

# EL NOTICIERO

Periódico ilustrado independiente. — Informaciones locales, provinciales y generales. — Literatura. — Agricultura. — Industria y Turismo. — Número suelto 5 céntimos. — Suscripciones: trimestre, 0'75 en Béjar. — En España UNA peseta

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: SÁNCHEZ OCAÑA, 56

AÑO II

BÉJAR, 15 DE MARZO DE 1913

NÚMERO 40

Operaciones, tasaciones, vacunaciones, reconocimientos

**LUIS ALVAREZ**

Veterinario municipal e inspector de carnes

Herraje en frío a la charlier, francesa, inglesa, turca y española.

Feria, 9.—(CORREDERA)

FONDA DE ESPAÑA

**Venancio Rodríguez**

BÉJAR

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

**DON EUSEBIO CAMAZÓN**

MÉDICO-OCULISTA

Exayudante de don Cayo Alvarado

Calle de Espoz y Mina, 8, Salamanca.

Horas de consulta de 11 a 1 y de 3 a 5.

Fábrica de chocolate movida por electricidad

**Juan Manuel Dávila**

Elaboración especial y de gusto exquisito. Se hacen tareas en domicilio.

PARDIÑAS, 87.—BÉJAR.

Frente a la platería de Emilio Muñoz.

ACEITES Y GRASAS LUBRIFICANTES

Las mejores y más económicas **OLEINAS**

Importación directa del extranjero

**Reguant y Compañía**

ATOCHA, 27, MADRID

Representante en Béjar

**Don Narciso Rivas**

**Panadería de Antúnez**

Se atienden encargos particulares con el esmero y economía que son la característica de esta casa, la más favorecida del público. Sirve a domicilio.

Libertad, 74

**FORNOS**

Gran Café-Restaurant y Fonda

**VICTORIANO MARTÍN**

Plaza del Mercado

ESCALERILLA PINTO

SALAMANCA

Exquisito café moka.—Servicio esmerado a la carta.—Cubiertos y platos sueltos.

Se sirven bodas, banquetes y lunches.

**DOS PALABRAS**

Con la misma imparcialidad que en algunos asuntos del Concejo, nos hemos separado de la opinión de este, hoy nos es muy grato hacer constar que, el Cabildo municipal, nos tiene a su lado, con nuestras modestas fuerzas, con motivo de la autorización concedida por el señor Gobernador Civil, para que, en un salón-café de esta Ciudad, se den funciones de cinematógrafo.

El Ayuntamiento de Béjar, velando por los intereses del pueblo, apartándose de todo convencionalismo, y atento, únicamente, a los deseos de la inmensa mayoría del vecindario, que en él ha depositado su confianza, se ha opuesto a que en el referido salón

†

LA SEÑORA

**D.ª MARÍA RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ**

HA FALLECIDO EN BÉJAR

el día 7 de Marzo de 1913 a los 60 años de edad

habiendo recibido los Santos Sacramentos

**R. I. P.**

Sus hermanos D. Matías, D. Venancio y D. Juan; hermanos políticos D. Antonio y D.ª Micaela Iglesias, D.ª Carolina Izcaray, D.ª Cecilia Pamo y D.ª Asunción Grande; tías D.ª Clotilde, D.ª Catalina y D.ª Loreto Fernández; sobrinos, primos y demás parientes

*Al participar a sus amigos tan sensible pérdida, les suplican encomienden a Dios el alma de la finada, por cuyos actos de caridad les quedarán muy agradecidos.*

se den funciones cinematográficas; pero el señor Gobernador, se ha servido revocar el acuerdo de la Corporación popular.

Bien se conoce que, el señor Avedillo, no ha visto el salón de referencia, ni se ha percatado de sus condiciones, para caso de posibles catástrofes, pues de otra suerte, tenemos la seguridad, que, sin ser arquitecto, sancionaría, de buen grado, el acuerdo del Concejo.

Plácemes merece en esta ocasión, la situación gallarda en que se ha colocado nuestro Ayuntamiento, siguiendo una conducta honrada, seria, austera, de irreductible oposición legal, para que no se lesionen los intereses de un pueblo.

Acuda, si lo cree preciso, a la Presidencia del Consejo de Ministros o al señor Ministro de la Gobernación, en donde, seguramente, será escuchada y atendida su petición, pero si así no fuera, si callese la voz del Concejo arrollada por una política acomodaticia, servil, e interesada, sería admirado, aún por sus propios enemigos, al ver el tesón con que luchaba, por evitar una catástrofe, días de luto, caso de un posible incendio, en un cinematógrafo, al que le ha negado condiciones para ser abierto al público.

Si en esta lucha, se vejasen, se escarneciesen sus prudentes aspiraciones, cosa que, en definitiva, no esperamos, podrá el Ayuntamiento exclamar con altivez: Hemos sido vencidos; pero fuimos leales a la opinión pública.

## Poesías

BÉJAR

Tendida en el repliegue de la montaña, cuyas moradas blancas el Sol adora, la ciudad bejarana trabajadora, por su industria es la envidia de toda España.

Con el suave susurro de su ramaje que sus copas adorna con verdes pomas,

a la ciudad envía gratos aromas la brisa perfumada por el follaje.

Por eso es blanca y fresca la bejarana bajo un cielo nacida, puro y risueño, de formas ideadas por el ensueño, tiene la lozanía de la serrana.

El gran señor lo mismo que el artesano, es en sus amistades siempre sincero, por tener tan afable su trato llano, como palabra honrada de caballero.

Carda, hila, trabaja y en sus telares, con la lana que teje hace primores, al mismo tiempo alegre con sus cantares, la paciente faena de sus labores.

El dinero lo gasta como lo gana, y se distingue el pueblo por su cultura uniendo los encantos de Extremadura, con la hidalga nobleza de castellana.

Como ciudad que cumple con sus deberes, conquistó con su sangre las libertades, e igualmente disfruta de los placeres, que honrosamente sufre calamidades.

Como pueblo moderno noble se afana sintiendo del progreso las convulsiones, despertada al destello de la mañana, que alumbra los derechos de las naciones.

De celeste esperanza gran lumínar que de los bejaranos el paso vela a la gloriosa Virgen del Castañar tenéis siempre constante de centinela.

Es jardín escogido lleno de flores que arrancó Dios de un trozo del Paraíso de tantas perfecciones dotarla quiso porque fuera la tierra de mis amores.

Mariano de Santiago Cividanes.

A MARÍA

Eres honesta y graciosa como la flor pudorosa del más florido pensil; de cabellera ondulada, de suave y dulce mirada, de talle esbelto y gentil.

Cual tímida violeta de las que canta el poeta en sus ensueños de amor;

pasa apacible tu vida y de todos bendecida como esa preciada flor.

En tu clara inteligencia se adivina la existencia de virtud y lealtad; quiera el Señor que con creces goces como te mereces cumplida felicidad.

Encarnación Cubillas Lázaro.

Madrid 1913.

A SANCHO PANZA

Vive Dios, Sancho hermano, que te (admiro

por tus razonamientos y cordura, pues aunque harto visible es tu figura a ser tu imitador tan solo aspiro.

Dirán muchos sin duda que deliro, pero he de convencerles con premura, porque, al ver del Quijote la locura, que su antítesis eres, solo miro.

Aunque una insula hermosa andas (buscando no guardas ilusiones soñadoras cual lo hace tu señor que está demente.

Y vas esta existencia así pasando feliz, porque tus dichas seductoras las fundas en tu rucio solamente.

Carlos Rodríguez Díaz.

## DE ESTA VIDA.....

«Margarita, rubias trenzas; Margarita, manos pálidas»

Así dijo el poeta soñador, mi amigo Buendía Manzano. Así es Margarita: de rubias trenzas que al orlar su carita de virgen princesca semejan hilillos de oro; de manos pálidas, como las teclas de un piano, manos pálidas dignas de una mística oración y de un beso fervoroso. ¿Por qué será que estas doncellitas sin alegría, melancólicas estatuas de carne, han de vivir, todas ellas, una vida de pleno desamor? ¿Por qué será que estas almitas nacidas para la exaltación, no han de libar el supremo éxtasis amoroso? ¿Por qué han de ser las condenadas...?

Margarita es humilde; Margarita es buena, es dulce, es cariñosa; Margarita es artista, sabe cantar como diz que lo hacen los ángeles, arcángeles y serafines, en los celestiales coros; borda primorosamente, con manos de hada; toca el piano... Cuando sus manecitas pálidas posan los dedos marfileños sobre las frías teclas, para entonar una sonata, un raudal de armonía desparrama en el ambiente toda la gama del sentimentalismo. Y el espíritu, adorador de lo perfecto vibra en una loa justiciera.

Hay muchas Margaritas rubias, muchas Margaritas pálidas, doncellitas en plena madurez del vivir, que tienen en los ojos las señales indelebles de la brutal melancolía que se adueña de sus almas y hace gotear de dolor los tiernos corazoncitos. ¡Oh, el dolor de estas mujeres soñadoras cuyo porvenir color rosa va esfumándose en la aterradora realidad! Piensan en una vida inútil, sin finalidad, porque el amor huye de ellas como si no fueran dignas de tal merced; por que el positivismo egoísta y cruel de la sociedad moderna tiene para ellas un olímpico desprecio. ¡No saben comprenderlas! Y las Margaritas, azotadas por el viento de la desilusión, van deshojándose...

Su perfume sentimental se agota

su arte, se pierde; sus sonatas mueren en el silencio... ¡Que así es su vivir!...

Y así van derechas al sacrificio. Margarita ve agostarse su juventud en pleno desamor.

Una mañana de luz y de sol ha llegado el hombre, su hombre... No es el que ella soñó en sus noches de insomnio y de desvelos. En nada se parecían. Era antipático, tosco, bruto, soez, holgazán... Seguramente serán desgraciados. ¿Y qué? Margarita, mujer en la cumbre de la vida, cierra los ojos a todo... Y el sacrificio se consuma.

¡Ha visto a tantas doncellitas pálidas metidas en una cajita blanca y rosa, camino del camposanto, en una mañana de primavera y de Sol!

Fernando G. Ruiz.

## SOBRE VINOS

No es ya desconocido de nadie el creciente progreso que por las modernas ciencias se ha logrado en la venología (fabricación de vinos) gracias al exacto conocimiento que hoy se tiene de todos los factores que en la elaboración intervienen.

Pero a más de estos factores, la calidad de los mostos, y más tarde la de los vinos depende también como es sabido de la variedad de las vides, de la condición del terreno y clima y sobre todo, y muy principalmente, de la forma y época de la vendimia.

Conseguido un cultivo esmerado en el que no escaseen las labores y en el que se restituyan al suelo por medio de los abonos orgánicos y minerales los elementos extraídos de él no solo por el fruto sino por las hojas y tallos habremos dado el primer paso para disponer de la materia prima en buenas condiciones.

Viene luego la vendimia, operación que por desgracia muchas veces se ejecuta a destiempo y las más de una manera imperfecta. Hay que huir de la práctica anticuada de comenzar la vendimia cuando se hecha el bando y hacerla en el momento en que la uva ha llegado a su perfecta madurez cosa que el viticultor más modesto puede conseguir disponiendo de él relativamente económico aparato llamado glucómetro.

Con éste, cogidos que sean varios racimos que por su carácter externo (color, turgidez de los granos, magnitud de los mismos, etc.) demuestren buena madurez, basta estrujarlos recogiendo el zumo en un recipiente limpio en el que introducido el glucómetro se observarán los grados que marca.

Si estos grados son de 12 a 14 puede afirmarse ser la época de la vendimia.

Cerciorados de este extremo debe procederse a la recolección procurando cortar los racimos, con tijeras, con la menor cantidad de rabo (pedimudo) y separando para utilizarlos en la fabricación de vinagre todos aquellos que sean malos, faltos de madurez o que procedan de cepas atacadas de Mildiön, Vidiun, Blak-Rot u otra enfermedad cualquiera.

Recolectados los racimos procede su inmediato peso o estrujado sin que estén en los cuebamos nada más que el tiempo preciso para su transporte al jaraz o lagareta.

Comenzada la pisa y la recogida del zumo procedente de ella no debe sumperse hasta que quede completamente llena la pipa, tinaja o depósito en que haya de hacerse la fermentación tumultuosa.

Mas claro es una práctica detestable y que influencie desfavorablemente a los mostos el hacer el relleno en varios dias o sea echar zumo sobre otros anteriormente depositados en el recipiente de fermentación.

La razón de esto no es otra que los

distintos periodos en que se desarrollan los fermentos y la paralización o trastornos que en ellos se produce por la adición de zumo al que ya ha comenzado a fermentar.

A propósito de fermentos, cuestión ya tan estudiada y tan sabida desde los nunca bastante alabados trabajos del eminente Mr. Paster, hemos de decir que la aplicación de estos conocimientos no se puede exigir ni está al alcance de todos, el pequeño viticultor puede hacer mucho para mejorar sus vinos por medio de la selección más sencilla de estos fermentos.

Basta para conseguirlo proceder de la manera siguiente:

Recogerá racimos sanos, limpios y buenos en cantidad suficiente para obtener 20, 30 o más litros de mosto (según la cosecha de vino que luego haya de fabricar).

Los estrujará (no empleando la mano para ello) y recogerá el zumo en recipiente a ser posible de cristal. Pondrá este recipiente en lugar saneado y a temperatura que no baje de 16 grados y no pase de 22 con lo cual se iniciará inmediatamente la fermentación tumultuosa.

Antes de que termine esto, es decir, no dejando llegar a que este mosto se haga vino para que el fermento no muera lo guardará en recipientes privados de aire o sea herméticamente cerrados con lo cual lo tendrá ya en disposición de ser utilizado.

Cuando quiera o le convenga fabricar sus vinos no tendrá que hacer otra cosa que añadir un 3 o un 4 por 100 del mosto fermentado como ya se ha dicho a las cubas o pipas, pero inmediatamente después de llenas éstas.

Debe desterrarse la costumbre de tener el vino sobre la madre hasta los meses de Marzo o Abril. Es necesario dar un primer trasiego tan pronto como ha terminado la fermentación tumultuosa, cosa que el viticultor puede saber exactamente con el auxilio del ya citado glucómetro.

Tomada una cantidad de vino de la cuba e introducido en ella el glucómetro cuando éste marque cero grados es el momento de hacer el trasiego.

Verificado este trasiego la pipa ha de dejarse abierta, pero con orificio relativamente pequeño y llena completamente.

Por primavera o sea cuando la temperatura empiece a elevarse se tapaná perfectamente hasta los meses de Septiembre u Octubre en que se debe volver a trasegar conservándoles ya para su venta o exportación.

NOTA. No es necesario advertir que estas breves líneas están escritas al alcance de todos, es decir, condensadísimas y sin el detalle técnico que precisa una cuestión tan compleja como es la fabricación de vinos.

José Pequeño.

## Notas obreras

En asamblea celebrada el 23 del corriente se acordó comunicar a usted lo siguiente:

Como quiera que en Melilla hay un contingente de 25 a 30 mil hombres que visten género de algodón de procedencia inglesa y siendo un gran perjuicio para la industria de esta Ciudad le rogamos eleve esta queja al representante en Cortes para que éste influya en lo que le sea posible por el bien general de este pueblo fabril.

Dios guarde a usted muchos años.

En el dia de hoy he dado cuenta al señor Diputado en Cortes por este Distrito de cuanto me interesa en su comunicación fecha 25 del actual relativo al acuerdo tomado por esa Federación Obrera de su presidencia en la Asamblea que celebró el 23 del mismo mes y que se refiere al vestua-

rio del Ejército de Melilla; esperando que dicho señor Diputado me comunique el resultado de las gestiones que al efecto realice para poder dar traslado a usted de las mismas.

Lo que me complace en participar a usted para su conocimiento y el de esa Junta Central, como respuesta a su citada comunicación.

Dios guarde a usted muchos años.

Béjar 28 de Febrero de 1913.

Bernabé S. Cerrudo

Señor Presidente de la Junta Central de la Federación Obrera de esta ciudad.—Béjar.

Señor Alcalde Constitucional de Béjar

El señor Diputado a Cortes por este Distrito, me comunica lo siguiente:

En contestación al oficio que me traslada de la junta Central de la Federación obrera de esta Ciudad, debo manifestarle sucintamente lo siguiente: 1.º No tengo noticia de que el Cuerpo expedicionario de nuestro Ejército en el Norte de Africa use más traje de algodón que el de kake de importación inglesa según referencias en sustitución del de rayadillo que usa para faena el resto del Ejército en la península. Una prueba de que aquellas tropas visten el género de lana, es la reciente adopción del capote de color pardo, de lana, para aquél Cuerpo de Ejército y que según mis informes se está fabricando en esa Ciudad. 2.º Estoy dispuesto a hacer cuantas gestiones se crean pertinentes al fin que se indica en citado oficio, pero me permito aconsejarles que para ello es necesario, a mi juicio, llevar al Ministro una solicitud práctica, y ésta pudiera ser según mi criterio, la siguiente: Para disminuir el uso del traje de algodón en el Ejército, deberían ponerse de acuerdo los Industriales de Béjar y unidos ofrecerse al Ministro de la Guerra para presentar modelos de uniformes de campaña que reunieran por su color, espesor, etc., las características que la táctica militar determine, y que la hagan aplicable a climas tropicales.

Rogándole a usted se sirva dar traslado de ésta a los señores de la Junta Central de la Federación Obrera, me complace en reiterarle mi buena amistad, etc.

Lo que traslado a usted para su conocimiento y el de esa Junta de su digna presidencia.

Dios guarde a usted muchos años.

Béjar 3 de Marzo de 1913.

Bernabé S. Cerrudo.

Señor Presidente de la Junta Central de la Federación Obrera.—Béjar.

La Junta Central de la Federación Textil, de esta población viene, desde hace tiempo, interesándose, por el progreso de la industria pañera, con actividad e iniciativas que dicen mucho a su favor, y al de las buenas relaciones entre patronos y obreros.

Véase, ahora, documentalmente la muestra.

## ESTADÍSTICA

Con objeto de que la rectificación actual del Censo electoral se efectúe con toda la escrupulosidad posible, juzgo conveniente dar a conocer los procedimientos que pueden ser utilizados para solicitar la inclusión en dicho Censo.

Hasta el día 1.º de Abril en cada año, los interesados dirigirán una solicitud pidiendo su inclusión al señor Jefe de la Sección provincial de Estadística en la que consten claramente su naturaleza, nombre y apellidos paterno y materno, edad por años cumplidos, domicilio, profesión y si sabe leer y escribir, acompañando certificación del Juez correspondiente de

haber cumplido 25 años de edad o de que los cumplirá antes del 6 de Mayo del mismo año, y otra del alcalde en la que conste que lleva residiendo en el Municipio dos o más años, o en defecto de ésta, otra del mismo Juez justificando que dos vecinos del Municipio han declarado ante su autoridad que el solicitante reside allí dos o más años, aunque no figure en el Padrón vecinal. Desde el 21 de Abril al 5 de Mayo pueden los individuos que no hayan sido comprendidos en la lista de inclusiones o que hayan sido indebidamente excluidos, hacer la correspondiente reclamación ante la Junta municipal. Los documentos legales son los mismos que se detallan en las peticiones ante la oficina provincial de Estadística variando únicamente la solicitud, que se dirigirá al Presidente de la Junta municipal del Censo electoral.

Todos los documentos indicados van extendidos en papel común y no se puede cobrar derecho alguno por ellos (artículo 87 de la Ley electoral.)

El Jefe de Estadística,

Julio Gómez Bermejo.

## Crónica madrileña

Viene estos dias la Prensa madrileña jaleando el asunto de las alianzas y muchos exponen sus temores y recelos de que salgamos bien del convenio internacional en que se quiere entre España.

Hablando de esto el señor Romanones, manifestó su contento porque la Prensa se ocupe de ilustrarnos sobre asunto tan importante y que así, oyendo los pareceres de personas inteligentes, podrá orientarse el Gobierno para proceder como mejor convenga a la Patria.

Bien están esas manifestaciones del Conde y ojalá siempre procurase inspirar sus actos como gobernante en los buenos consejos que le dé la Prensa sensata.

Seguen recibíendose de Melilla noticias muy halagüeñas de lo bien que reciben los moros a nuestras tropas y que marchan por buen camino los comienzos del protectorado, debido, sin duda, al buen acierto del bizarro general Alfau.

Un *Termo Cauterio* en «La Victoria» vuelve a hablar de «Noticierismo», aunque le he corregido la palabreja.

Decir *noticierismo* es un disparate, o algo terminado en... *ismo*.

Y no se ha muerto, ni quiera Dios que se muera, por ahora, el que así lo afirma y sostiene.

Escribir *Noticierismo* es como tirar piedras al tejado de vidrio del idioma y de la gramática.

El señor *Termo Cauterio* tiene la palabra.

En el mes de Abril próximo marchará a Salamanca el maestro don Jacinto Benavente.

Desde la capital de la provincia, regresará a la Corte por la línea del Tajo, descansando un dia en Béjar.

## Un caso de abnegación

En el cuartel del Regimiento de San Marcial de Burgos se ha celebrado una solemnidad religiosa, cantando su primera misa el sacerdote don Nicanor García Sanz.

Huérfano de padres, siguió la carrera eclesiástica, que le costeó su hermano Alejandro, un honrado obrero que trabajaba en las minas.

Cuando Nicanor entró en las quintas, quedó declarado soldado.

Alejandro, dando ejemplo de una abnegación y de un cariño fraternal

nada comunes, sustituyó a su hermano, y como recluta del Regimiento de San Marcial marchó a Melilla, batiéndose bizarramente a orillas del Kert, y recibiendo un balazo en el vientre, a consecuencia del cual perdió la vida.

Cuentan sus compañeros que, momentos antes de expirar, pronunció estas admirables palabras:

«Muero por mi Religión, por mi Patria y por mi hermano».

Nicanor terminó sus estudios, y queriendo honrar la memoria de Alejandro, expresó sus deseos de celebrar la primera misa en el cuartel de San Marcial.

En el patio levantóse un altar, con la imagen de la Purísima Concepción bajo el pabellón nacional, y ante él celebró el nuevo sacerdote.

Asistieron los generales Bazán, marqués de Puerto Rico, Jáudenes, Cascajares y Vigueira; representaciones de la Diputación, el Ayuntamiento y Cabildo metropolitano y los regimientos de la Lealtad y San Marcial.

Terminada la misa el padrino eclesiástico pronunció un patriótico discurso y el oficiante besó la bandera.

Después del besamanos, la oficialidad del regimiento de San Marcial obsequió con un *lunch* en el cuarto de banderas a las autoridades e invitados.

## Tribunales

### CRIMEN EN CESPEDOSA

La Audiencia ha devuelto a este Juzgado el proceso instruido por el infame asesinato del médico titular de Cespadosa, señor Soler, para la práctica de diligencias pedidas por la acusación.

Hoy se habrá constituido el Juzgado en el dicho pueblo con los acusadores señores Sánchez y Sánchez y Hernández Matías.

El procesado, y preso en esta cárcel, conocido por *El Brujo* ha sido trasladado a Cespadosa con este motivo.

### LO DE LA SARDINA

El Juzgado de Instrucción ha dictado auto de procesamiento contra buen número de personas de los que, el miércoles de ceniza, figuraron en la *comitiva del entierro de la sardina*.

El procesamiento es por suponerseles autores del delito de escarnio a la religión católica.

## “ALMAS GRANDES,”

ORIGINAL DE FRANCISCO BAYGORRI

Melodrama estrenado en Béjar el 2 de julio de 1911.

(Continuación)

ACTO PRIMERO

CUADRO 2.º

ESCENA 5.ª

Luisa. Don Guillermo.

Guill.º (Admirado, a José) ¡Es Luisa!

José. Entontes me voy. Adiós. (Sale)

Guill.º (A José) Adiós. (A Luisa). Pasa.

Luisa. (Entrando) Buenos días don Guillermo.

Guill.º (Con sequedad) Buenos días.

¿Qué es lo que quieres?

Luisa. (Con timidez) Hablarle a usted.

Guill.º ¿Tú? ¿No me dijiste que jamás volverías a hablarme?

Luisa. Sí... eso dije; pero...

Guill.º ¿Pero qué?

Luisa. Vengo a pedirle un favor.

Guill.º ¿Un favor? ¿Venir a pedirme tú un favor?

Luisa. Sí.

Guill.º ¿Y cual es? Sepamos.

Luisa. Que admita usted otra vez a mi padre al trabajo.

Guill.º ¡Ah! ¿Es eso lo que quieres?

(Con desprecio) Pues podías

haberte ahorrado el viaje, porque es en balde.

Luisa. ¡Por Dios, don Guillermo! ¡No sea usted así! ¡Hágalo por él, por mi pobrecito padre!

Guill.º ¿Que lo haga por él? ¿Acaso has hecho tú algo por mí? Dí, (Acercándose a Luisa) ¿Has accedido tú a alguno de los muchos ruegos que yo te he hecho, impulsado por la pasión que en mí has hecho nacer? No. Yo te he suplicado, te he rogado; no he llorado porque casi no sé lo que son lágrimas y tú te has complacido en atormentarme, no queriendo ceder a mis súplicas. Es, pues, inútil que tú ahora vengas a mí con ruegos, súplicas, ni lloros, porque no conseguirás nada. Pago con la misma moneda.

Luisa. Es que lo que yo quiero, es muy diferente de lo que usted pretende... Yo quiero que admita usted a mi padre, porque es ahí en las minas donde a pasao toda su vida, y según él me ha dicho, al echarle de ahí, morirá de tristeza; porque al dejarle sin trabajo nos quita usted el pan. Yo quiero que usted le admita, porque ese es su deseo y de no conseguirlo vivirá poco tiempo y usted quiere...

Guill.º (Interrumpiéndola) Yo quiero que tu admitas mi cariño, ya que tú con tus ojos de fuego, has encendido dentro de mi pecho una pasión que me devora. Yo quiero que tú me quieras, que nuestros corazones latán muy cerca uno de otro y que nuestro aliento salga confundido de nuestras bocas, porque de lo contrario, viviré también poco tiempo. Pues bien. Si sabes lo que yo quiero, si sabes que de tí depende el que tu padre y yo seamos felices, ¿por qué no me complaces? ¿Por qué no correspondes a mi pasión?

Luisa. Por que es imposible. Por que es a mi Antonio a quien yo quiero solamente.

Guill.º (Sonriéndose irónicamente) ¿Con que a tu Antonio? ¿De modo que te obstinas en no quererme?

Luisa. (Con entereza) Sí.

Guill.º (Irritado) Entontes, tú lo quieres. Tu padre no volverá al trabajo.

Luisa. (Haciéndose fuerte) No me importa. Yo sabré ganar pa él.

Guill.º ¿Que no te importa? Hoy, quizás no; mañana, quizás sí. (Con tono amenazador) pero para lo que hoy es tiempo, mañana será tarde.

Luisa. ¿Por qué?

Guill.º Porque tu padre irá a la cárcel.

Luisa. (Indignada) ¿A la cárcel?

Guill.º Sí.

Luisa. (Con desprecio) No sé yo por qué delito.

Guill.º Tu padre irá a la cárcel por ladrón

Luisa. Eso es mentira. Mi padre no pue ser ladrón.

Guill.º Sí. Será mentira; será todo lo que tú quieras; (con cinismo) pero yo haré ver que esto que a nosotros nos consta que es mentira, parezca verdad. Escucha. Ayer ha faltado dinero de esta misma mesa. Más claro. No ha faltado, pero yo haré ver que sí y que ha sido tu padre el que lo ha cogido cuando le mandé venir a por un cuaderno.

(Continuará)

## Agridulce

Termo *Cauterio* se halla por la ceca y por la meca preparando la batalla.

Ya ha visto que a su *metralla* no tiramos con *manteca*.

Con puntos comas y acentos visita sus campamentos

acosado y reducido, más, como antaño vencido, será con razonamientos.

Una pícaro *sardina* trae la madeja enredada.

«¡A ver si alguno enterrada sale enganchado en la espina!»

(Esta frase está copiada de un Agridulce anterior)

Y profeta he resultado pues hoy veo, con dolor,

que en la espina se ha enganchado más de un sujeto, señor.

Y expuesto el hecho se haya que ha iniciado la batalla.

¿Guerra?... Pues a ella vamos, más conste que a la metralla con manteca no tiramos.

¡Calla, calla!

## Ecos y noticias

La Diputación provincial de Salamanca queda constituida en la siguiente forma:

### Distrito de Salamanca.

Don Tomás Marcos Brozas y don Antonio Díez, liberales; don Filiberto Millalobos, republicano, y don Jesús Sánchez, conservador.

### Ledesma-Vitigudino.

Don Manuel Sánchez y don Rogelio Miguel del Corral, conservadores; don Ulpiano Trilla, liberal; don Marcial Viota, independiente.

### Peñaranda-Alba.

Don Fernando García Sánchez y don Rafael González Cobos, conservadores; don José Avila y don Francisco G. de Liano Méndez, liberales.

### Ciudad-Rodrigo.

Don Antonio Sánchez Villares, don Jesús Méndez Risueño, don Angel Rodríguez y don Nicanor Gallo, liberales.

### Béjar-Sequeros.

Don Leopoldo Alonso; don Esteban Jiménez y don Isidoro Martín Mendoza, conservadores, y don José Méndez, liberal.

Total: liberales, diez; conservadores, ocho; republicanos, uno; independiente, uno.

En Alba de Tormes ha dado a luz felizmente una hermosa niña, la distinguida señora de nuestro querido

amigo el registrador de la propiedad de Béjar don Julio Fernández Feijóo.

Son 5: los pretendientes a las cinco senadurías vitícolas vacantes.

El Gobierno ha acordado el aplazamiento para su provisión.

Parece ser que el Municipio y la Empresa de la luz, se van aproximando, respectivamente, a una solución para todos favorable.

Antes que ir a un pleito, y que entre el papel sellado, peritos y curiales queden desparrramados algunos miles de pesetas, repetimos que es preferible una honrosa solución.

El artículo «Memento homo» de nuestro director Gregorio H. Matías, por el cual artículo se ha dado por aludida «La Victoria» ha sido reproducido por buen número de periódicos semanales y diarios de provincias.

Debiendo proveerse por oposición diez y seis plazas de alumnos internos supernumerarios en dicha Facultad, con arreglo a las disposiciones vigentes, se pone en conocimiento de los alumnos oficiales que tengan aprobado el segundo grupo de la carrera, para que los que deseen aspirar a ellas, presenten las solicitudes al Excmo. señor Rector, en el término de tres meses, a contar desde el 16 del mes anterior.

El Conde de Romanones ha manifestado que hasta fines de Abril no acordará la apertura de Cortés.

Desde este número forman parte de la redacción de EL NOTICIERO el ilustrado profesor de primera enseñanza don Alejandro González Pérez y el culto joven don Pedro Miñana, nuestros queridos amigos.

Béjar: Est. tipográfico de F. Muñoz.

## Manuel González Sánchez

CORREDOR DE ACEITES

Reciben encargos diariamente en el almacén de vinos, frente al felato de la Corredera.

### SE VENDE

la casa número 75 de la calle Mayor de Pardiñas, «casa de Orodea». Y la planta baja y principal de la casa número 14 de la calle de Olleros.

Para tratar de precio y condiciones, con don Martín Ramos, Parador de San Miguel.



# GUIA DE BEJAR

CAFÉ RESTAURANT

— DE —

## JUAN RODRÍGUEZ

Servicio especial para viajeros.—Se sirven comidas, sin aumento de precio, para días de campo.

Mayor de Reinoso, 8.

## RESGUARDOS DE ULTRAMAR

Mariano Alfonso.—MADRID

Los que posean los interesados directos se pagarán (previos los trámites legales) mediante un poder notarial o autorización ante el señor Interventor de Hacienda de la provincia. Y a fin de que dichos interesados perciban la mayor cantidad posible, de lo que les corresponda, me haré cargo del cobro de sus resguardos, por una insignificante comisión, recibiendo el dinero directamente ellos mismos, o por mediación de otra persona que designen. También se cobran los resguardos que tengan los padres, viudas, hermanos y herederos de los fallecidos, aun los más difíciles, ofreciéndome yo a facilitarles los datos necesarios, para que cobren pronto y con pocos gastos, como así mismo si tienen derecho a pensión.

En la imprenta de EL NOTICIERO se facilitarán más detalles.

## SOMBRERERÍA CARRILLO

Mayor, 3.—Béjar

Sucursal en Plasencia, Reina Victoria, 22 y en Béjar, Puerta de Avila, 45.

LIBRERÍA Y ALMACEN DE PAPEL

## PABLO ENRIQUEZ

Libros rayados de todas clases y tamaños.  
Menaje para escuelas, dibujo, etc.

Mayor de Sánchez Ocaña, 8

LIBRERÍA MODERNA

DE

## Manuel Gómez

MAYOR DE REINOSO, 13

— Antiquo estanco de Sena. —

Establecimiento con abundantes existencias en todos los ramos de *Librería, Papelería y Objetos de Escritorio.*

Representante único en esta plaza de la muy importante compañía *Papelería Española*, ofrece a los señores fabricantes de paños, un depósito de papel de embalaje en rollos y resmas cortadas, procedentes de las manufacturas de tan acreditada Compañía.

Así mismo, participa a su distinguida clientela, que desde esta fecha encontrarán un completo surtido en *libros de devoción y piedad*; lo más selecto y corriente publicado hasta el día; puede adquirirse desde el devocionario infantil de infimo precio hasta el más elegante, adornado con broches de plata y piel de Rusia.

Ofrece además bonitos y variados dibujos en colores de *papel intransparente para cristales.*

*Naipes finos*, para tresillo, de la tan acreditada marca Viuda de B. Fournier.

Importante: *Esta Casa tiene adoptado el precio fijo.*

## Pida V. el Anís del Gitano

Tejada y Compañía

EXPORTADORES DE VINOS Y

FABRICANTES DE LICORES Y JARABES

ARETA (Alava)

Representante: don Julián Sánchez

Plaza de San Juan, 12, VALLADOLID

## Pida V. el Anís del Gitano

Acaba de publicarse la interesante obra del doctor Albiana, «Concepto actual de la Filosofía Médica y su valor en el desarrollo de la Medicina», premiada por la Real Academia de Madrid, con prólogo del ilustre catedrático, doctor Moliner.

Un tomo de 280 páginas en 4.º.—Precio: 4 pesetas. Los pedidos al autor, Progreso, 9.

Se traspasa

con todos los enseres la taberna establecida en la calle de la Libertad. Para tratar, con su dueño Fernando García

Gran taller de corsés a medida y confección de modista. Precioso muestrario de géneros para los mismos. Se hacen corsés sin ballenas y fajas ortopédicas, espaldillas y otras muchas prendas del mismo ramo.

Rosa Rodríguez

MAYOR DE PARDIÑAS, 29.

## SE VENDE

una casa en esta Ciudad, calle de Rodríguez Vidal, (Santamaría), número 55.

Para informes en la librería de

don Pablo Enriquez

Renovador Vital POYO

«Mejor que la Emulsión Scott's»

Delicioso vino de Málaga con Colombo yodo y bifosfato de cal, empleado con gran éxito para despertar el apetito y fortificar los organismos débiles. En la tuberculosis y escrofulismos, raquitis, clorosis y demás enfermedades depauperantes, es la preparación que mejores resultados ha producido. Tres pesetas botella.

## LA MUTUAL FRANCO-ESPAÑOLA

SOCIEDAD DE PREVISIÓN Y CAJA DE AHORROS POPULAR

Aprobada legalmente en 26 de agosto de 1902

FUNCIONA BAJO LA INSPECCIÓN DIRECTA DEL ESTADO ESPAÑOL

Con arreglo a la ley de 14 de mayo de 1908

Administrada por la Sociedad Gestora  
M. Silvela y Compañía

Domicilio social: Alcalá, 38, Madrid

Director General:

Excmo. Sr. D. Mateo Silvela

Inspector en esta provincia:

D. PASTOR BÉJAR (Sorihuela)

## Antonio de Paz

Tejidos, paquetería, quincalla, sombreros, paraguas y calzado chico.

Todo comprador debe visitar este comercio si quiere economizar dinero y estar a bien con sus intereses. Siempre retales a mitad de precio.

Indiscutibles ventajas para el parroquiano.

Puerta de Avila, núm. 16

Especialidad en faldones y gorros de bautizo.

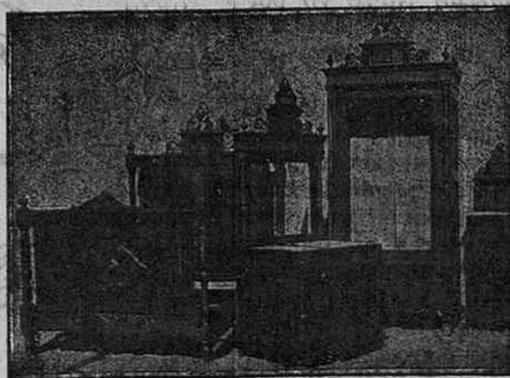
## SOMBRERERÍA DE RAFAEL ORTÍN

Sombreros y gorras de todas formas y clases, a precios sumamente económicos.

Sánchez Ocaña, 17

## VENANCIO CRISOSTOMO

Ronda de Romanones



EBANISTERÍA Y TAPIERÍA

J. A. GOMBAU

FOTÓGRAFO

Zamora, 63.—SALAMANCA

## PABLO NÚÑEZ

Almacenes de materiales de construcción, contratista de obras, Feria, núm. 1.—BEJAR

Representante de la fábrica de baldosines de Manuel Mariño.—Plasencia.

Cal blanca y morena, yeso, tomiza, cementos, portland e hidráulicos, cañizos, tuberías de gres, etc.

LA MODERNA BEJARANA

SASTRERIA A CARGO DE

## NARCISO CERRUDO

Anuncia a su distinguida clientela y al público en general, que ha recibido un numeroso surtido en géneros para la próxima temporada a precios sin competencia.

Trajes hechos a medida, con géneros última novedad y elegante confección, desde 35 pesetas.

Gabanes, últimos modelos, desde 40 pesetas.

No comprar sin antes visitar esta casa.

Mayor de Pardiñas, 83, BÉJAR

Frente al Registro de la Propiedad

## Don Florencio Cubino

tiene el honor de participar al público que ha montado un excelente servicio de carruajes para el mejor servicio a todos los trenes.

Para avisos: Comercio de curtidos de don Clemente González, Mayor de Pardiñas 2 y en la Fonda de España.

GRANDES ALMACENES

## Tomás Hernández Sánchez

Numerosas existencias de calzado, camas, espejos, lavabos, hules, baules-mundos, guitarras, artículos de metal blanco, loza, cristalería, maletas y ferretería en general.

Mayor de Pardiñas, 11 y 13

FRENTE AL COMERCIO DE GALINDO.—BÉJAR

## Marino Zúñiga Bello

Agente principal en Béjar y su partido de las importantes Sociedades de Accidentes del Trabajo y seguros Individuales La Anónima y Caja de Previsión y Socorro, así como la de Seguros de Incendios L'Unión.

Comisiones y representaciones.

Para detalles dirigirse al mismo

Plaza de San Gil, BÉJAR

## ¡FERIANTES, ATENCION!

Ver para creer. Gran variación en dulces finos. Precios sin distinción: una peseta libra.

No dejéis de visitar esta casa

LA FLOR SUIZA

PLAZA MAYOR, 5.—BÉJAR

RECLAMACIONES A FERROCARRILES

TASAS DE PORTES.—ABONOS ECONÓMICOS

NARCISO RIVAS ESCUDERO

Sánchez Ocaña, 56.

## José Romero Sánchez

fabrica, a la medida y en varios colores, géneros de punto, en lana, algodón y estambre: camisetas, pantalones, jerseys, medias, calcetines, etcétera, y hace composturas en los mismos.

Confección esmerada.—Precios económicos.

Olleros, 3: Béjar.